



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 7 de abril de 2015

RES. DECECO N° 213/15

Expte. N° 6342/15

**VISTO:**

La nota elevada por la Srta. María Virginia Vilca Garcia y el Sr. Esteban Argañaraz, Presidenta y Secretario, respectivamente, del Centro de Estudiantes de esta Facultad, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico a la Conferencia "*Modelos de negocios para emprender*", y:

**CONSIDERANDO:**

**Que** la mencionada Conferencia se llevará a cabo el día 8 de abril del año en curso, en el ámbito de esta Facultad.

**Que** el evento estará a cargo del **Dr. Gabriel JACOBSOHN**, Doctorado en Creación, Gestión y Estrategias de Empresas de la Universidad Autónoma de Barcelona y Licenciado en Administración de la UBA. Ejerce la docencia como Profesor Adjunto Regular de las materias Sistemas Administrativos y Administración General en la Universidad de Buenos Aires y cursos de postgrado y capacitación en diversas Universidades nacionales. Autor de diversas publicaciones.

**Que** la actividad es organizada y promocionada por el CEUCE conjuntamente con los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada.

**Que** la Conferencia "*Modelos de negocios para emprender*" cuenta con auspicio de las Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**Que** el objetivo del encuentro es la formación en aspectos centrales del emprendedorismo, sus niveles de desarrollo en el país, la región y el mundo y la importancia de esta modalidad con por su articulación individual y colectiva, siendo de interés para los asistentes.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico** a la Conferencia "*Modelos de negocios para emprender*", a cargo del **Dr. Gabriel JACOBSOHN**, que se realizará el día 8 de abril de 2015, en el ámbito de esta Facultad.

**Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.**

ASCh/Aig.

*[Firma]*  
Cra. AZUCENA GARCÍA DE CHIOZZI  
Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

*[Firma]*  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

